

## Adoptó la Policía Severas Medidas

Disponen que se Patrullen las Calles Portando Armas Largas y Cortas

Por disposición del Supervisor Militar de la Policía Nacional, numerosos vigilantes provistos de armas largas y más de cien carros perseguidores, cuidan del orden en la ciudad de La Habana y sus barrios.

Ayer, a las seis de la mañana, el jefe de Dirección, teniente coronel Manuel Cruz Fernández, por orden superior, dispuso que la fuerza policiaca fuera acuartelada.

Posteriormente, el general Hernández Nardo se entrevistó con los comandantes jefes de distritos para que se estableciera una vigilancia especial a fin de evitar que se cometieran delitos contra la propiedad.

El teniente Linares, jefe de negociado de Prensa y Radio de la Policía, en las primeras horas de la noche informó oficialmente que el Supervisor Militar había dispuesto que las calles de La Habana y sus barrios extremos fueran patrulladas por miembros de la policía, provistos de armas largas y cortas.

También comunicó que los miembros del Buró de Investigaciones, Cuartel Maestre General, Banda de Música y personal de esa jefatura, habían sido habilitados, para prestar servicio en las distintas estaciones, así como cien carros perseguidores de la Sección Radiomotorizada, para garantizar el bienestar de la ciudadanía.

Agregó que el Supervisor de la Policía ruega a los habitantes de La Habana y sus barrios que no formen grupos en lugares oscuros, para evitar malas interpretaciones.

Con motivo de estas disposiciones, los repartos y los barrios de la ciudad, que se encuentran faltos de luz eléctrica, son recorridos continuamente por las fuerzas policíacas.

Asimismo, se adoptaron medidas especiales en algunos cines de la Capital, a cuyos espectáculos no se permitió la entrada a personas que llevaran paquetes.

*(M, Oct 6/48)*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA